

Universidad de Artemisa
Facultad de Ingeniería y Ciencias Empresariales
Departamento de Ciencias Empresariales



Licenciatura de Contabilidad y Finanzas

XXIV Taller Científico Metodológico
De
Educación Patriótico Militar e Internacionalista

Título: El medio ambiente, su conservación en interés de la seguridad, la defensa nacional y el desarrollo sostenible.

Autores: - Idayme González Hernández (alumna)

Correo: maria.dearmas@nauta.cu

- Miladys Muñòs Fernández (alumna)

Correo: miladys.mf@nauta.cu

- Lidice Correa Martínez (alumna)

Correo: lidicecorrea@nauta.cu

Curso: 2018-2019

Año 60 de la Revolución

Resumen:

El estado de deterioro que presenta el medio ambiente ha sido consecuencia del desarrollo científico-técnico alcanzado por la humanidad, teniendo su génesis en el inicio de la revolución industrial en 1789 que dio a luz a las sociedades de consumo. Existe hoy una conciencia ecológica generalizada en el mundo ante el causado desastre ecológico que ha sufrido el planeta y frente al eminente peligro de extinción de la raza humana dando origen a la búsqueda de soluciones y métodos por parte de los Estados y organizaciones gubernamentales con el objetivo de lograr una sostenibilidad del desarrollo de la humanidad. La Evaluación del Impacto Ambiental es una de las soluciones más eficaces que han implementado los Estados a fin de lograr un desarrollo sostenible amparado en el Derecho Ambiental. En la mayor de las Antillas, no es solo cada 5 de junio, Día Mundial del Medio Ambiente, que se acometen acciones en este sentido. El país cuenta con instituciones que ejecutan proyectos y programas, muchos de los que se inician en etapas tempranas, en la enseñanza primaria, y otras que involucran no solo a jóvenes y personas de edad madura sino además a integrantes de la tercera edad.

Medio ambiente – protección – concientización

Summary:

The state of deterioration that present the environment has been a consequence of the scientifictechnical development achieved by humanity, having its genesis at the beginning of the industrial revolution in 1789 that gave birth to consumer societies. There is today a widespread ecological awareness in the word before the ecological disaster caused by the planet and the eminent danger of extinction of the human race giving rise to the search for solutions and methods by States and government organizations with the objective to achieve a sustainable development of humanity. The Environmental Impact Assessment is one of the most effective solutions that States have implemented in order to achieve sustainable development protected by Environmental Law. In the largest of the Antilles, it is not only every June 5, World Environment Day, that actions are undertaken in this regard. The country has institutions that execute projects and programs, many of which begin in early stages, in primary education, and others that involve not only young people and people of mature age but also members of the elderly.

Introducción:

En los momentos actuales abordar la relación naturaleza – sociedad, como procesos que interaccionan, tiene una importancia significativa, se trata de explicar el comportamiento de la humanidad ante los retos de la Revolución Científica Técnica, que si bien ha constituido un gran salto en la acumulación de saberes humanos, también ha propiciado la acelerada destrucción y apropiación irracional del medio ambiente.

El ser humano necesita formas para proteger el medio ambiente. Sobre este hecho en particular, Fidel (1992), señaló que "los portentosos avances de la ciencia y la tecnología se multiplican diariamente, pero sus beneficios no llegan a la mayoría de la Humanidad, y siguen estando en lo fundamental al servicio de un consumismo irracional que derrocha los recursos limitados y amenaza gravemente la vida en el planeta".

Son diversos los problemas ocasionados por el ser humano al medio ambiente, pues de hecho se asiste a una profunda crisis ambiental, originada por la especie biológica más poderosa, que ha crecido en población de forma desmedida en los últimos lustros; ha realizado un uso irracional de los recursos y condiciones naturales, al sobrepasar las capacidades de renovación de los mismos; ha ejecutado una despiadada deforestación; ha erosionado y desertificado los suelos; ha lacerado los sistemas costeros por las incongruentes construcciones, la contaminación de las aguas y los derrames de hidrocarburos; ha generado una dañina contaminación; así como ha deteriorado la calidad de vida urbana, producto del creciente desabastecimiento y la contaminación de aguas, las dificultades con la disposición final de los residuos sólidos, la polución de la atmósfera, los riesgos de accidentes industriales y las lluvias ácidas entre otros males. El medio ambiente no se puede seguir tratando de forma irresponsable como si fuera un vertedero de contaminaciones y desechos, ni despilfarrando lo que él nos brinda como un depósito inagotable de materias primas.

Capítulo I: Fundamentación teórica del medio ambiente

1.1- El medio ambiente

El medio ambiente es un sistema formado por elementos sociales y artificiales interrelacionados y que pueden ser modificados por la acción humana. Se trata del entorno que condiciona la vida de la sociedad y que incluye valores naturales, sociales y culturales que existen en un lugar y momento determinado.

Los seres vivos, el suelo, el agua, el aire, los objetos físicos fabricados por el hombre y los elementos simbólicos (como las tradiciones, por ejemplo) componen el medio ambiente. La conservación de este es imprescindible para la vida sostenible de las generaciones actuales y de las venideras.

1.2 -Panorama general de medio ambiente

El mundo globalizado de hoy es el mundo de los desastres ecológicos. Hay alarmantes señales de fatiga del ecosistema. Entre las realidades más dramáticas presentes está la del deterioro del medio ambiente producido por el vertiginoso desarrollo capitalista de las últimas décadas. Muchos de estos efectos son ya irreversibles, por lo que la comunidad Internacional, particularmente los países en desarrollo precisan con urgencia que se implanten y adopten acciones concretas.

Esta situación impone la necesidad de que se actúe, pero por todos, en todo y para todos los lugares. Solo así lograremos atenuar o disminuir los efectos y los impactos que tiene lugar en la tierra.

Si queremos salvar a la humanidad de su autodestrucción habrá que tener mayor conciencia acerca de la distribución de las riquezas y de la necesidad del desarrollo más justo y equitativo en cada región del planeta. Pues como se aprecia hoy en el mundo, unos pocos despilfarran y otros disponen de muy poco, hay que detener esta política para que haya menos pobreza y se disminuya el hambre. Solo así haremos más racional la existencia del hombre.

Al respeto sentenció el Comandante en jefe Fidel Castro Ruz: "Aplicábase un orden económico internacional justo". "Utilícese toda la ciencia necesaria para su desarrollo sostenible, sin contaminación". "Páguese la deuda ecológica y no la deuda externa". "Desaparezca el hambre y no el hombre".

Para lograr una actuación que se corresponda con estos planteamientos, es necesaria una mayor conciencia de todo lo que está aconteciendo actualmente y tener claro que estamos pagando las consecuencias que el mismo hombre ha provocada con su proceder.

Capítulo II: Política medioambiental en Cuba

2.1- La política medioambiental en Cuba

Para los países en desarrollo, el reto de alcanzar la sostenibilidad, requiere de grandes transformaciones políticas, económicas y sociales, lo que para Cuba es un hecho. La política medioambiental, no solo es ordenamiento, sino también, la protección y su uso sostenible del medio ambiente.

La política ambiental cubana ha estado definida y sostenida por los principios de desarrollo económico y social equitativo para todo el pueblo, delineado por nuestro proceso revolucionario. De esta forma, a través de la diversificación de la economía sobre una base de equidad, alcanzó su primer logro social ambiental, que fue eliminar la pobreza extrema.

La aplicación consecuente de la política ambiental, ya desde el triunfo de la revolución se ha caracterizado por la realización de pasos concretos, o sea, que desde mucho antes de la cumbre de Río, ya existía una determinada estrategia en el país que se hizo más vidente a partir de que quedara oficialmente plasmada en nuestros documentos gubernamentales. En orden de importancia citemos algunos de ellos.

En la Constitución de la Republica aprobada el 24 de febrero de 1976, en la que se estableció la soberanía nacional sobre medio ambiente y los recursos naturales del país, así como la necesidad de su protección.

Se crea la Comisión Nacional para la Protección del Medio Ambiente y conservación de los recursos naturales, también en 1976.

Fue promulgado la Ley 33 del 10 de Enero de 1990, en la que se precisa la estructura, la organización y el funcionamiento del Sistema Nacional de protección del Medio Ambiente y se crea el órgano rector.

En 1992 se realiza una modificación al artículo 27 de la constitución de la Republica, que está encaminada al fortalecimiento de la isla, a favor de la integración del medio ambiente con el desarrollo económico y social sostenible.

Es creado el Ministerio de Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente, CITMA en 1994.

Todos los cambios institucionales que durante esta etapa ocurren y los que continúan aplicándose a partir fundamentalmente de la puesta en marcha del CITMA, encargado no solo de proponer sino de dar seguimiento a la política ambiental en el país y de dirigir, organizar y controlar su ejecución, proporcionan una sólida base que permite avanzar con optimismo y más objetividad en la aplicación de dicha política, cuyas pautas y lineamientos conducen a un estado superior en la protección y el uso del medio ambiente, favoreciendo una mayor racionalidad de los recursos naturales, que a su vez, constituye la base para el desarrollo sostenible de todo.

Para la mayoría de los países, convertir en realidad la necesidad de alcanzar la sostenibilidad del desarrollo no es tarea fácil, ni a corto plazo, mucho menos lo ha sido materializarla en un país como el nuestro, que ha estado y esta, sometido al bloqueo de la potencia más poderosa de la tierra. Sin embargo, existe un justo reconocimiento Internacional al trabajo desplegado y a los logros alcanzados por esta nación, sobre sostenibilidad.

Nuestro Estado ha declarado la soberanía nacional sobre los recursos naturales y ha promovido un activo proceso de recuperación y protección de estos, teniendo siempre en el centro al hombre y a la satisfacción integral de sus necesidades materiales, educacionales, culturales y estéticas, e incorpora toda la sociedad involucrándola en la atención de los problemas ambientales, por medio de procesos de participación

ciudadana, basados en la existencia y funcionamiento de las organizaciones sociales y de masas, que se constituyen en poleas transmisoras, estableciendo un puente entre sociedad y Estado para el cumplimiento de lo institucionalizado, mediante la toma de conciencia individual y social acerca del fenómeno medioambiental.

El medio ambiente tiene un rol fundamental en la preparación del Teatro de Operaciones Militares (TOM) como tarea de la Defensa Nacional no se puede descuidar jamás ya que comprende el estudio del territorio en interés de la Defensa Nacional ; comprende entre los elementos físicos-geográficos el estudio del relieve, suelo, clima, hidrografía, vegetación y los puntos poblados, también es necesario tener en cuenta los elementos militares como la logística, transitividad, enmascaramiento, entre otros.

Capítulo III: Contaminación ambiental

3.1-Contaminación de las aguas Terrestres y Marítimas

La contaminación que se produce en nuestras aguas interiores y marinas constituye una problemática que se ha ido agravando durante los últimos años, en lo que ha incidido, de manera especial, el estado deficiente de las redes de alcantarillado y su carácter parcial en la mayoría de los casos; el estado crítico de las plantas de tratamiento, que provoca permanezcan paradas una gran parte del año; el inoperante funcionamiento depurador de un elevado por ciento de las lagunas de estabilización debido a la falta de mantenimiento; el agravado déficit de cobertura de tratamiento de residuales en el país y los serios problemas en la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento; el decrecimiento del aprovechamiento y reuso de los residuales líquidos de la actividad agroalimentaria e industrial; y la contracción de los programas de control y monitoreo de la calidad de las aguas por falta de recursos materiales y disponibilidad financiera.

Este problema posee una significación especial, pues constituye uno de los elementos más agresivos a los ecosistemas acuáticos y su paulatina degradación, al provocar en muchos casos la ruptura del equilibrio de restauración natural de los mismos.

3.2-Proyecto del CITMA

Con el objetivo de minimizar los daños en el ecosistema acuático nos hemos unido al Proyecto Manglar Vivo que es organizado y dirigido por el CITMA (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de Cuba). Este proyecto se desarrolla en la Playa Cajío que se ubica en la costa sur de la flamante provincia de Artemisa, en la región occidental, a unos escasos quince kilómetros del pueblo Güira de Melena. Nuestra tarea como futuros contables y financieros es la realización de la valoración económica sobre los bienes y servicios eco sistémicos, cuantificar las medidas ambientales teniendo en cuenta la internalización de los costos ambientales, la estimación de los beneficios ambientales y realizar un análisis de la viabilidad económica incluyendo los impactos ambientales producto del sistema de gestión ambiental introducido por la práctica productiva específica.

Para poder realizar la valoración económica de los bienes y servicios eco sistémico hay que tener en cuenta algunos parámetros como la unidad de medida, la magnitud y los distintos tipos de valores pues estos bienes y servicios pueden tener valor de uso directo, valor de uso indirecto, valor de opción y valor de existencia. Desde el punto de vista económico para realizar el cálculo total del valor ambiental lo hacemos atendiendo a la siguiente fórmula.

$$\text{VALOR AMBIENTAL} = \text{VALOR DE USO} + \text{VALOR DE NO USO}$$

The diagram shows the equation $\text{VALOR AMBIENTAL} = \text{VALOR DE USO} + \text{VALOR DE NO USO}$. Below the term 'VALOR DE USO', three arrows point downwards to the following text: 'Valor de uso directo', 'valor de uso indirecto', and 'valor opcional'.

Por razones económicas, es el desarrollo con uso razonable de los recursos naturales más rentable en el largo plazo que aquél que destruye los recursos naturales. La degradación de los recursos conlleva a pérdidas económicas para el país.

En octubre del 2005 se hace un recorrido por la orilla de la Playa en compañía de Gilberto Rodríguez combatiente, militante del PCC y vecino de la comunidad con más de 80 años. El compañero de referencia expresa sus criterios al respecto y señala que

la construcción de un espigón alrededor de los años 90 ha provocado que en la costa se acumule sedimentos que antes eran arrastrados por las Corrientes del este y al no tener circulación el agua se quedan en la orilla. Considera que esta especie que se está sembrando no tiene buen desarrollo en esta área de la zona. Se trató del tema de la concientización de la población en el cuidado y conservación del litoral y en la necesidad de poblar con esta especie la zona para evitar el deterioro costero, la salinidad así como los beneficios que les traería para el futuro.

Constituye un proceso de desarrollo local tener en cuenta el potencial que significa su “historia, desarrollo cultural, presencia de la UNEAC y otras instituciones culturales, museo y canal de televisión, así como locales que pueden ser usados como centros de recreación, la playa Cajío y la asociación ornitológica” por el papel que puede jugar la identidad y el sentido de pertenencia.

Conclusiones:

- El estado de deterioro que presenta el medio ambiente ha sido consecuencia del desarrollo científico-técnico alcanzado por la humanidad, teniendo su génesis en el inicio de la revolución industrial en 1789 que dio a luz a las sociedades de consumo.
- Existe hoy una conciencia ecológica generalizada en el mundo ante el causado desastre ecológico que ha sufrido el planeta y frente al eminente peligro de extinción de la raza humana dando origen a la búsqueda de soluciones y métodos por parte de los Estados y organizaciones gubernamentales con el objetivo de lograr una sostenibilidad del desarrollo de la humanidad.
- La Evaluación de Impacto Ambiental es una de las soluciones más eficaces que han implementado los Estados a fin de lograr un desarrollo sostenible amparado en el Derecho Ambiental.

Bibliografía:

- - Dr. Fernández-Rubio Legrá Ángel- " El Derecho Ambiental Internacional y su complementación con la legislación interna de la República de Cuba.- Taller para implementación Jurídica del Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo. La Habana 13-17 de noviembre de 1995.
- - Lic. Santos Rey Orlando -"Ideas para el trazado de una política legislativa cubana en la esfera del Medio Ambiente"- Taller para implementación Jurídica del Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo. La Habana 13-17 de noviembre de 1995.
- - Lic. Hernández Torres Vivian- "Acciones y propósitos de la actual legislación ambiental cubana"- Taller para implementación Jurídica del Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo. La Habana 13-17 de noviembre de 1995.
- - Constitución de la República de Cuba- Editora política (1992).
- - Cuba: Medio Ambiente y Desarrollo- Editado por el Centro de Información, Divulgación y Educación Ambiental (1995).
- - Ley No. 33 "De Protección del Medio Ambiente y el Uso Racional de los Recursos Naturales"- Editora ACC (1984).
- - Ley No. 62 "Código Penal".
- - Principales Legislaciones Ambientales existentes en Cuba.- CITMA-PNUMA (1995)
- - Programa Nacional de Medio Ambiente y Desarrollo- CITMA (1995).

Recomendaciones:

Le recomendamos el presenta Taller de Educación Patriótico Militar e Internacionalista, relacionado con el medio ambiente en Cuba y su conservación, a todos aquellos profesores, estudiantes y demás interesados en el tema; con el objetivo de promover el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, y fomentar la cooperación para que el medio ambiente sea sostenible, pues esta garantizará que todas las naciones y personas disfruten de un futuro más próspero y seguro. De aquí que en nuestro país cada vez son más demandadas las investigaciones de hidrólogos, oceanógrafos, meteorólogos, geomorfològos, biólogos, demógrafos, sociólogos, arquitectos y geógrafos económicos, que en equipos multidisciplinarios aportan resultados científicos y soluciones para la mitigación de los problemas ambientales.

